



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA UNICA



CONTRATO ☐ CONVENIO ☐ ORDEN ☒ NUMERO 109623
ADICION ☐ NUMERO

Tomador/afianzado CONTROLES EMPRESARIALES SAS

Beneficiario/asegurado INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Garante ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A

Amparo	Marque con una X si Requiere	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Valor Asegurado
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				\$ 0,00
Pago anticipado				\$ 0,00
Cumplimiento,incluida multas y penal pecuniaria	X	17-may-23	31-jul-26	\$ 480.681.433,60
Pago de Salarios y prestaciones Sociales	X	17-may-23	31-dic-26	\$ 160.227.144,53
Estabilidad y calidad de la obra				\$ 0,00
Calidad y buen funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	X	17-may-23	31-dic-24	\$ 640.908.578,13
Calidad del servicio				\$ 0,00
Responsabilidad Civil Extracontractual				\$ 0,00
Otra. Cual _____				\$ 0,00

N° Póliza de Cumplimiento	SGPL-93430662-1
N° Modificacion	4
Fecha exp.	20-mar-26
N° Póliza de Responsabilidad	
N° Modificacion	
Fecha exp.	
N° de Póliza	
N° Modificacion	
Fecha exp.	

Observaciones:

Revisó: Yolanda Catalina Sedano Cortes

Fecha Aprobación 26 de marzo de 2026 Firma

DANIEL ALEJANDRO CHAPARRO GUTIERREZ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



v1.3

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-93430662-1 CERTIFICADO No 4 AÑO 2023 DOCUMENTO DE Prórroga

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR CONTROLES EMPRESARIALES SAS TIPO DOC NIT 800058607 2
DIRECCIÓN Carrera 16 A No 75 50 CIUDAD Bogota, D.C. TELÉFONO 6015462727
ASEGURADO INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA TIPO DOC NIT 899999069 7
DIRECCIÓN Carrera 68 A Calle 24 b To 3 P 8 10 piso 9 CIUDAD Bogota, D.C. TELÉFONO 6017563030
BENEFICIARIO INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA TIPO DOC NIT 899999069 7
DIRECCIÓN Carrera 68 A Calle 24 b To 3 P 8 10 piso 9 CIUDAD Bogota, D.C. TELÉFONO 6017563030

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 17/05/2023 A LAS 00:00 HORAS HASTA 31/12/2026 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 20/03/2026 A LAS 00:00 HORAS HASTA 31/12/2026 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1579	AFIANSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	100

COASEGURO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 1.281.817.156,27
VALOR ASEGURADO ACTUAL 1.281.817.156,27
MONEDA COP FECHA
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	17/05/2023 - 31/07/2026	480.681.433,60	480.681.433,60	418.785,47
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/05/2023 - 31/12/2026	160.227.144,53	160.227.144,53	0,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17/05/2023 - 31/12/2024	640.908.578,13	640.908.578,13	0,00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y A SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO PARA EFECTOS DE LIQUIDACION DEL CONTRATO HASTA EL 31-07-2026.

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de MARZO de 2026

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 418.785,47
IVA	COP 79.569,24
TOTAL	COP 498.354,71

FIRMA ASEGURADOR

Bogotá, D.C.

Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0**



PÓLIZA

SGPL-93430662-1

CERTIFICADO No

4

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No 109623, CUYO OBJETO ES: SUSCRIPCION ANUAL DE GOBIERNO PARA LOS SERVICIOS MICROSOFT.

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra v/o Maria Cecilia Arango Ospina, Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100, correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariceciarango.com, Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).